

Oildor, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de Oildor, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Oildor, S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Oildor, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de la memoria abreviada adjunta en la que se menciona que las operaciones de la Sociedad se efectúan dentro de la gestión del Grupo Santander, originándose los saldos y transacciones con sociedades vinculadas que se indican en la Nota 12 de la memoria abreviada adjunta. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que se presentan en cumplimiento de la normativa vigente, deben interpretarse en este contexto.

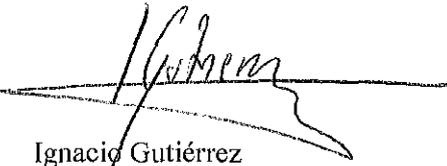
DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 01/14/09046
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio
.....


Ignacio Gutiérrez

7 de mayo de 2014

Oildor, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013



OL9073782

CLASE 8.^a

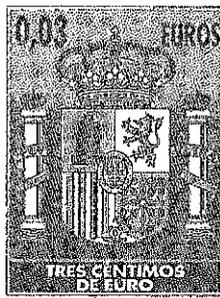
OLBOR S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO	31/12/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado material (Nota 5)	100	100	FONDOS PROPIOS (Nota 2) -		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	43.216	44.006	Capital	60.100	60.100
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)	741	1.036	Prima de emisión	60.101	60.101
Activos por impuesto diferido (Nota 10)	-	-	Reservas	43.738	42.346
Total activo no corriente	44.056	45.141	Resultado del ejercicio	1.400	1.303
			AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
			Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	179	600
			Total patrimonio neto	165.818	164.741
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Provisiones a largo plazo	-	-
			Pasivo por impuesto diferido (Nota 10)	77	344
			Total pasivo no corriente	77	344
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	699	19
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas corto plazo (Nota 6)	1.567	1.872	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 3)	618	617
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 6)	-	-	Total pasivo corriente	1.267	635
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	121.226	119.007			
Total activo corriente	122.796	120.579			
TOTAL ACTIVO	166.852	165.720	TOTAL PASIVO	166.852	165.720

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2013.



OL9073783

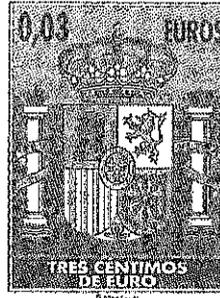
CLASE 8.ª

OILDOR, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Otros gastos de explotación (Nota 11)	(37)	(35)
Amortización del inmovilizado (Nota 4-a)	(5)	(5)
Excesos de provisiones	-	63
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado (Notas 4-a)	5	(44)
Resultado de explotación	(37)	(21)
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 6)	2.060	1.782
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 6)	-	276
Resultado financiero	2.060	2.061
Resultado antes de impuestos	2.023	2.040
Impuesto sobre Sociedades (Nota 10)	(623)	(646)
Resultado del ejercicio	1.400	1.393

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



OL9073784

CLASE 8.ª

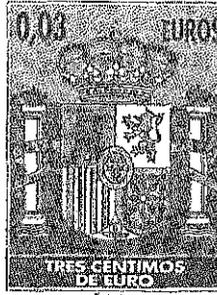
OILDOR, S.A.**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)****A) ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.400	1.393
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
Por valoración de instrumentos financieros	(881)	1.437
Efecto impositivo	264	(431)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(617)	1.006
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6)	(22)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	777	2.377

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



OL9073785

CLASE 8.ª

OILDOR, S.A.

**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A:
LOS EJERCICIOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)**

**B) ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)**

	Capital Escripturado	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2011 (*)	60.100	60.101	40.488	1.857	(182)	182.364
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011 (*)	60.100	60.101	40.488	1.857	(182)	182.364
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.393	984	2.377
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.857	(1.857)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2012 (*)	60.100	60.101	42.345	1.393	802	164.741
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	60.100	60.101	42.345	1.393	802	164.741
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.400	(623)	777
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.393	(1.393)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2013	60.100	60.101	43.738	1.400	179	165.518

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.



OL9073786

CLASE 8.ª

Olidor, S.A.

Memoria abreviada del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Reseña de la Sociedad y otra Información

Olidor, S.A. ("la Sociedad") se constituyó el 6 de marzo de 1991. Su objeto social es el siguiente:

- La explotación comercial de instalaciones de lavado de vehículos y mantenimiento de los mismos y la venta de lubricantes y accesorios para automóviles. Esta actividad no se realiza por la Sociedad.
- La adquisición, enajenación y administración de activos financieros, incluidas acciones, obligaciones y cualesquiera valores mobiliarios de renta fija o variable, que no supongan participaciones mayoritarias o de control, aunque no podrá en ningún caso desarrollar dichas actividades por cuenta de terceros ni captando fondos del público, ni realizar actividades que la legislación sobre Instituciones de Inversión Colectiva, la Ley de Mercado de Valores u otras normas legales reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva, a Sociedades o Agencias de Valores o a otras entidades.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad, la actividad de la sociedad consiste en el mantenimiento de las inversiones en que se materializa su liquidez.

El domicilio social de Olidor, S.A. está en la Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3, de Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander ("el Grupo") (véase Nota 8), cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2013 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de enero de 2014, aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014.

Con fecha 9 de enero de 2013 los Consejos de Administración de Banco Santander, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A., aprobaron el proyecto común de fusión por absorción de Banesto por parte de Banco Santander, y la fusión fue aprobada por sus Juntas Generales de Accionistas el 21 y 22 de marzo de 2013, respectivamente. Una vez obtenida la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Competitividad (artículo 45.c de la Ley de Ordenación Bancaria), se otorgó la correspondiente escritura de fusión e, inscrita ésta en el Registro Mercantil de Cantabria, se produjo la extinción sin liquidación de Banesto y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Banco Santander, entre el que se encontraba la participación en la Sociedad.

Debe considerarse que la Sociedad realiza su actividad como sociedad integrada en el Grupo Santander, los servicios administrativos son prestados por una entidad perteneciente al Grupo, generándose los saldos con partes vinculadas que se detallan en la Nota 12. En consecuencia, los Administradores informan que dichas cuentas anuales abreviadas deben interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece.



OL9073787

CLASE 8.ª

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Marco normativo

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, y en particular con los principios y criterios contables en el contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio de la Sociedad, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones generados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Nota 4 y 5).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



OL9073788

CLASE 8.ª

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, todos ellos abreviados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2012 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2012.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, todos ellos abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 no se incluyen desgloses específicos respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2014 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

3. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2013:

	Miles de Euros
Reserva legal	140
Reservas voluntarias	1.260
	1.400

4. Principios contables y normas de valoración aplicados.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:



0L9073789

CLASE 8.^a**a) Activos intangibles**

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

En el balance abreviado adjunto se incluye el derecho de uso de un terreno concedido por una sociedad pública dependiente del Ayuntamiento de Villarrasa (Huelva) cuyo importe de adquisición ascendió a 211 miles de euros, durante 46 años, destinado a la construcción de una estación de servicio y que la Sociedad ha considerado deteriorado en su totalidad, ya que los Administradores estimaron que dichos derechos carecían de valor al no poder realizar ninguna actividad en los mismos. La Sociedad amortiza dicho derecho de uso utilizando el método lineal (5 miles de euros en cada año), en función de la duración de dicho derecho. A medida que amortiza, la Sociedad recupera el deterioro registrado por el mismo importe.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro. Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

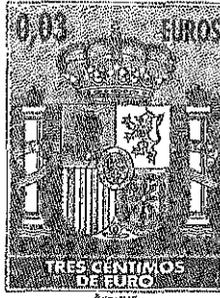
La mayor parte del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 corresponde a solares sobre los cuales la Sociedad tenía previsto construir estaciones de servicio.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los elementos de activo, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentajes Anuales
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Instalaciones técnicas	2%

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El valor razonable de activos se ha estimado mediante tasaciones realizadas por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/806/2003 y cuando el valor de la tasación es inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas mediante la dotación de provisiones por deterioro de valor, reconociendo como contraparte un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OL9073790

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las restantes categorías.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

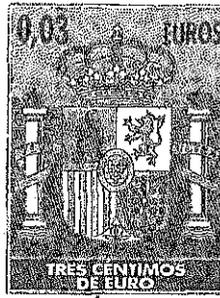
Posteriormente los préstamos y partidas a cobrar se valoran hasta su vencimiento por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, entendiendo como tal, en el caso de los instrumentos de deuda cotizados, su valor de mercado, y en el caso de los instrumentos de deuda no cotizados, el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no estén registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva del deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad sigue el criterio de registrar correcciones valorativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en situación irregular por pago atrasado, insolvencia y mora, así como de los riesgos derivados de las operaciones en vigor en base a un análisis individualizado de los deudores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



0L9073791

CLASE 8.ª

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado.

d) *Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

e) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

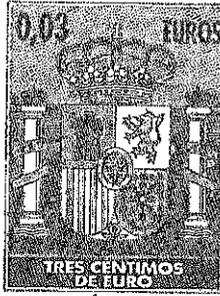
El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) *Impuesto sobre Sociedades*

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada en el Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



0L9073792

CLASE 8.^a

El impuesto corriente corresponde al impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de cada ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directo en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

5. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:



0L9073793

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste:		
Terrenos	914	914
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-
	914	914
Amortización acumulada:		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-
	-	-
Pérdidas por deterioro:		
Terrenos	(814)	(814)
	(814)	(814)
Total	100	100

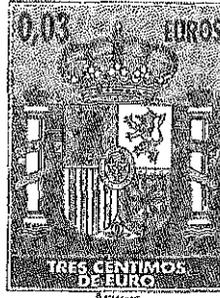
Durante el ejercicio 2013 no se ha registrado saldo alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro sobre dichos activos. A continuación se detalla el movimiento de las pérdidas por deterioro del detalle anterior durante el ejercicio 2012:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2012	797
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	49
Aplicación de deterioro (terrenos)	(31)
Otros	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	814

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad dio de baja de balance 189 miles de euros en concepto de Otras instalaciones, utillaje y mobiliario que se encontraba totalmente amortizado.

6. Inversiones financieras**Inversiones financieras a largo y corto plazo**

El detalle de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación abreviados adjuntos, es el siguiente:



OL9073794

CLASE 8.ª

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Valores representativos de deuda		Valores representativos de deuda			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos disponibles para la venta:						
Coste	42.851	43.240	-	-		43.240
Correcciones de valor	1.105	1.801	-	-		1.801
Intereses devengados no cobrados	-	-	1.567	1.572	1.567	1.572
Total	43.956	45.041	1.567	1.572	45.523	46.613

El detalle de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

	Tipo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Miles de euros	
				Valor Efectivo	Valor Nominal
Cédulas Hipotecarias Banesto	4,25%	06/05/2007	21/02/2014	32.363	33.000
Cédulas Hipotecarias Banesto	4,25%	10/12/2007	21/02/2014	9.752	10.000
Cédulas Hipotecarias Bankinter	4,69%	10/12/2007	16/05/2043	736	790
Totales				42.851	43.790

31 de diciembre de 2012

	Tipo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Miles de euros	
				Valor Efectivo	Valor Nominal
Cédulas Hipotecarias Banesto	4,25%	06/05/2007	21/02/2014	32.363	33.000
Cédulas Hipotecarias Banesto	4,25%	10/12/2007	21/02/2014	9.752	10.000
Cédulas Hipotecarias Bankinter	4,69%	10/12/2007	16/05/2043	1.052	1.129
Financiación Banesto 1 F.T.A	Euribor + 0,18 (Máx.)	13/12/2007	19/10/2019	31	37
Financiación Banesto 1 F.T.A	Euribor + 0,18 (Máx.)	13/12/2007	19/10/2019	42	52
Totales				43.240	44.218



0L9073795

CLASE 8ª

Durante el ejercicio 2013 se han producido amortizaciones anticipadas de títulos de la emisión Financiación Banesto 1 F.T.A. y de la emisión Cédulas Hipotecarias Bankinter, que han generado en un beneficio de 11 miles de euros (durante el ejercicio 2012, 279 miles de euros por la amortización de títulos de la emisión Financiación Banesto 1 F.T.A.), registrado en el epígrafe "Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos en las pérdidas por deterioro.

El epígrafe "Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta incluye, adicionalmente, 2.049 miles de euros correspondientes a los intereses netos devengados por estos títulos durante el ejercicio 2013 (1.782 miles de euros en el ejercicio 2012).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad mantiene dos cuentas corrientes en Banco Santander, S.A. (véase Nota 8). Dichas cuentas no devengan intereses.

8. Fondos propios

Capital suscrito

El capital social a 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 10.000.000 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad, salvo el derecho de adquisición preferente de los socios en el caso de que se pretenda una transmisión inter-vivos a favor de persona no socio. Las acciones no están admitidas a cotización.

Banco Santander, S.A. es el principal accionista de la Sociedad con el 99,99% de las acciones (véase Nota 1).

Reservas

a) Definiciones

El saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas acumuladas" de los balances adjuntos incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

b) Composición

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:



OL9073796

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reservas:		
Reservas restringidas-		
Legal	4.322	4.183
Reservas de libre disposición-		
Reservas voluntarias	39.416	38.162
	43.738	42.345

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Prima de emisión

El saldo de dicho epígrafe de balance se constituye por la prima de emisión desembolsada como consecuencia de la ampliación de capital realizada en el año 2000 de 10.000.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal y 6,01 euros de prima de emisión.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del balance abreviado se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Proveedores	9	10
Proveedores, empresas del Grupo	2	2
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	607	605
	618	617



0L9073797

CLASE 8.ª

10. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por impuesto de cada ejercicio es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	2.023	2.040
Diferencias permanentes:		
<i>Aumentos</i>	-	31
<i>Disminuciones</i>	-	-
Resultado fiscal	2.023	2.071
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(56)
Base imponible del ejercicio	2.023	2.015
Cuota íntegra	607	605
Deducciones:		
<i>Por doble imposición de dividendos</i>	-	-
<i>Deducciones por reinversión de beneficios</i>	-	-
<i>Deducciones incremento neto beneficios no distribuidos</i>	-	-
Cuota líquida	607	605

Durante el ejercicio 2013, con motivo de la liquidación tributaria consolidada, la Sociedad ha registrado un gasto por Impuesto sobre Sociedades por importe de 17 miles de euros (41 miles de euros en el ejercicio 2012) en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Adicionalmente, y con el mismo origen, la Sociedad tiene registrada una cuenta a pagar con la cabecera del Grupo tributario, en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" por 639 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (18 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Una vez compensada la base imponible del ejercicio 2012, no quedan bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2013 y 2012.



0L9073798

CLASE 8.ª

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre del ejercicio 2013 la Sociedad tiene registrados impuestos en el patrimonio neto por importe de 77 miles de euros con contrapartida en el epígrafe "Pasivo por impuesto diferido" del balance abreviado adjunto, procedentes de la valoración de los distintos instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta (véanse Notas 4-c y 6) (al 31 de diciembre de 2012, ascendían a 344 miles de euros, clasificados en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del balance abreviado adjunto).

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es el siguiente:

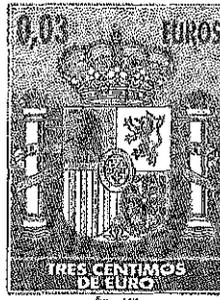
	Miles de euros	
	2013	2012
Servicio de profesionales independientes	35	32
Otros	2	3
	37	35

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales abreviadas de la Sociedad de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 8 y 9 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han prestado otros servicios, adicionales a los de auditoría, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación con lo establecido en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:



OL9073799

CLASE 8.ª

	Pagos realizados y pendientes de pago (miles de euros)			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal (*)	39	100%	34	100%
Resto				
Total pagos del ejercicio	39	100%	34	100%
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 3/2004, de 29 de diciembre.

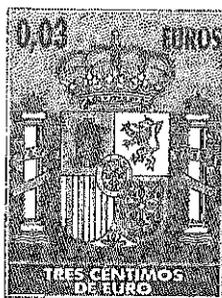
(**) Plazo medio ponderado excedido de pagos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días y 75 días respectivamente. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades durante los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:



0L9073800

CLASE 8.ª

	2013	2012
BALANCE ABREVIADO:		
Activo:		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a L/P (Nota 6)	43.215	44.006
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a C/P (Nota 6)	1.567	1.572
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	121.229	119.007
Pasivo:		
Deudas con empresas el Grupo y asociadas a C/P (Nota 10)	639	18
Acreedores varios, empresas del Grupo	2	2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA:		
Gastos:		
Servicios exteriores	22	22
Ingresos:		
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	2.045	1.768

Retribuciones al Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de ésta durante los ejercicios 2013 y 2012 ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas no poseen acciones ni se encuentran afectas por lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no desempeñando tampoco funciones o cargos en sociedades ajenas con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de la Sociedad, ni desempeñan por cuenta propia o ajena estas actividades fuera de dicha entidad.

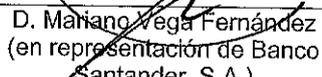
Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con lo establecido por la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, por la que se modifica la indicación octava del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que los miembros del Consejo de Administración de Oildor, S.A., son en su totalidad varones.

Diligencia que levanta el Consejo de Administración de Oildor, S.A. para hacer constar que ha procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 19 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la 0L9073782 a la 0L9073800, ambas inclusive, las cuentas anuales abreviadas de Oildor, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, y así lo hace constar suscribiendo y firmando el presente documento.

En Madrid, a 31 de Marzo de 2014


D. Federico José Marco Ibáñez
Consejero - Presidente

D. Jorge Sáinz de Vicuña Barroso
Consejero


D. Mariano Vega Fernández
(en representación de Banco
Santander, S.A.)
Consejero



D. Luis Carlos Pérez Lamuedra
Secretario no Consejero